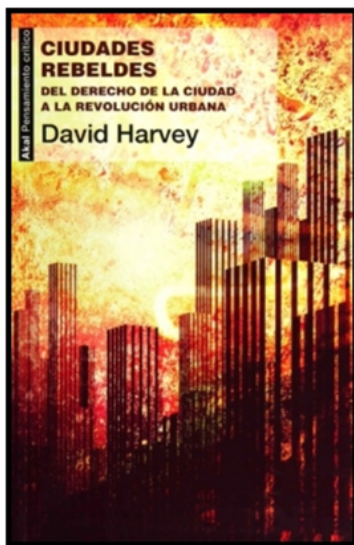


Reseña del libro *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* de David Harvey (2013)*

<https://doi.org/10.22395/csye.v12n23a23>



Portada del libro *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*.

Fuente: Harvey (2013).

Lemy Bran-Piedrahita

Corporación Universitaria Americana, Medellín, Colombia
lbpedrahita@americana.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5114-9081>

Carolina María Horta-Gaviria

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia
carolina.horta@upb.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-3728-2668>

* Cómo citar: Bran-Piedrahita, L. y Horta-Gaviria, C. (2023). Reseña del libro *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* de David Harvey (2013). *Ciencias Sociales y Educación*, 12(23), 483-489. <https://doi.org/10.22395/csye.v12n23a23>

Recibido: 28 de septiembre de 2022.

Aprobado: 8 de octubre de 2022.

Aproximarse a los textos del autor inglés David Harvey implica comprender la influencia que ha tenido en su pensamiento la corriente marxista; no en vano como afirma Barranco (2019), es considerado en la actualidad como el geógrafo del capitalismo, lo que claramente permea sus aportes alrededor de categorías como la ciudad, el territorio y las dinámicas de urbanización.

Su texto *Ciudades rebeldes*. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana defiende como tesis central la necesidad de promover el derecho a la ciudad, como la garantía para que los habitantes de la misma puedan configurar el territorio, cambiándolo y redefiniéndolo según sus expectativas; aunque devela diferentes desafíos que se presentan para asegurar este derecho a raíz de la forma en que opera el sistema capitalista, lo que sin duda deberá llevar en algún momento a un acto revolucionario que mine las bases del sistema mismo.

El libro en la primera edición publicada por Ediciones Akal en 2013 es traducido por Juanmari Madariaga, de su versión original en inglés *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution* publicada por Verso en 2012. El texto está distribuido en dos partes, la primera denominada *El derecho a la ciudad* está constituida por cuatro capítulos y la segunda titulada *Ciudades rebeldes*, contiene tres capítulos.

Así, en la primera parte Harvey expone la forma como el sistema capitalista ha tomado las ciudades como las grandes depositarias del plusvalor generado dentro de su operación, lo que se ve reflejado en los procesos de urbanización, donde la permanente construcción de edificios, estadios, hospitales y demás infraestructuras que hacen posible el funcionamiento de la ciudad, permiten que el capital generado se reinvierta y por tanto, incrementa las utilidades de los grandes capitalistas.

Sin embargo, esta forma en que el sistema se apropia de las posibilidades de configuración del espacio no sólo va en contravía de lo que Harvey - influenciado sea de paso decirlo no sólo por Marx, sino también por estudiosos de la concepción del espacio como el francés Henri Lefebvre- plantea como el derecho a la ciudad, sino también de la misma dignidad humana; toda vez que la expansión del capital no sólo se da a través de la circulación real de efectivo, incluye también un alto grado de especulación que ha desencadenado diferentes crisis económicas documentadas por el autor, como la ocurrida en el año 2008 con el mercado hipotecario en Estados Unidos; donde en última instancia quienes más se impactan son las comunidades de base, que han sido sistemáticamente marginadas de los procesos de crecimiento económico.

De este modo, para sustentar cómo el sistema capitalista se apropia de las ciudades para la circulación del plusvalor generado de su actividad, el autor trae a colación los ejemplos de las dinámicas de urbanización en París durante la segunda mitad del siglo XIX y de Nueva York posterior a la Segunda Guerra Mundial. En el primer caso, Georges Haussmann es encargado por Napoleón III para la transformación de París, incluyendo sus suburbios; llevando a que la ciudad de la luz se convirtiera en un referente de moda, exposiciones y grandes almacenes, pero que a raíz del carácter especulativo que llevan implícitos estos procesos de expansión urbanística se vendrían abajo durante la crisis de 1868.

Mientras tanto, en el segundo caso, el de Nueva York posterior a la Segunda Guerra Mundial, sus dinámicas de urbanización tomaron como referente el proceso experimentado por París en el siglo anterior, sin embargo, a diferencia de ésta, no sólo incluyó la ciudad, sino también toda su área metropolitana, iniciativa liderada por Robert Moses. Al respecto, aunque más duradera que la parisina, al final durante la década de los 60 se presentarían problemas similares, asociados a la especulación que dicha expansión urbana representa bajo el sistema capitalista y a la marginación de comunidades vulnerables -lo que explicaría parcialmente el estallido social que se experimentó en 1968-.

Así, el primer capítulo del texto de Harvey refleja que en la consolidación del derecho a la ciudad, no sólo media la garantía del acceso a bienes y servicios básicos a la población, sino también la coexistencia de intereses por parte de los grandes capitalistas que pueden limitar esa proyección de un territorio que puede cambiarse según los anhelos de cada persona; lo cual se refleja en la primacía que existe en las sociedades actuales de la defensa del derecho de propiedad privada.

En concordancia, en el segundo capítulo el autor explora las bases que sustentan las crisis que ha experimentado el capitalismo durante el siglo XX y comienzos del siglo XXI, para lo cual toma como referente las dinámicas de expansión urbana que se han presentado en diferentes latitudes, tanto en occidente como en oriente -haciendo énfasis en el boom de la urbanización en China-; afirmando que los procesos de urbanización se consolidan como la mejor estrategia del sistema capitalista para la reinversión y circulación del plusvalor.

Harvey hace referencia sobre cómo a partir de los procesos de urbanización y especulación el sistema consigue que se incremente el precio de la tierra y,

dependiendo de sus proyecciones, se genere una expulsión de las comunidades vulnerables, que no tienen cómo asumir los costos de vivir en territorios con alto nivel de valorización, como ha pasado en las zonas céntricas de Londres y Nueva York. De este modo, las prácticas capitalistas marginan a las comunidades oprimidas del acceso al derecho a la ciudad.

De hecho, el autor genera una fuerte crítica a los organismos internacionales como el Banco Mundial, puesto que refleja la anuencia de este frente a países donde confluyen sectores con altos niveles de concentración de riqueza y comunidades cada vez más pobres; lo cual permite cuestionarse incluso sobre las formas en que se ha entendido el “desarrollo” desde la perspectiva del sistema capitalista. Además, señala ejemplos a lo largo de las crisis económicas —como la experimentada en la década de los 70— en los que la especulación inmobiliaria ha tenido gran responsabilidad y que ha tratado de ser desviada al enfocarse en otros asuntos.

Seguidamente, en el capítulo tres Harvey hace alusión a la creación de los bienes comunes urbanos, donde citando a la ganadora del premio Nobel de economía Elinor Ostrom se reconoce la existencia de poderes distintos a la figura dicotómica Estado-Mercado, lo que confiere un rol protagónico a los procesos organizativos sociales, especialmente en el ámbito local que es donde más eficacia han demostrado; aunque como lo afirma el autor es preciso abordarlo con sensibilidad, toda vez que este tipo de experiencias no tienen la misma aplicabilidad a nivel global, lo que lleva a reconocer los límites que este tipo de expresiones puede tener.

Igualmente, refiere dentro de la categoría de bienes comunes urbanos la importancia de que estos sean de acceso abierto y que, además, impliquen una real apropiación de las comunidades; relacionando por ejemplo cómo aunque las calles de diferentes ciudades se asumen como bienes públicos, están supeditadas a la inspección y control de otros actores, incluso, a su apropiación por parte de los mismos agentes capitalistas.

Lo anterior se profundiza en el cuarto capítulo cuando Harvey menciona cómo el sistema capitalista y sus formas de adaptación tratan de sacar provecho de las manifestaciones artísticas y culturales que son producto de las bases sociales. Para ello el autor refiere el concepto de acumulación de rentas del capital, como la acción que el sistema trata de llevar a cabo a partir de la capitalización de la diferencia, o lo que cada vez cobra mayor relevancia: la exclusividad.

Por ello, la consolidación de las culturas, tradiciones e incluso, la arquitectura de los lugares, es cada vez más empleada por los grandes capitalistas como una estrategia para incrementar sus rentas de monopolio; como lo expone el autor con la forma en que se han proyectado algunas ciudades europeas, como es el caso de Barcelona con su infraestructura única o las experiencias con la cultura vinícola en Francia. Esto a criterio de Harvey conduce a la explotación de capitales simbólicos, que como se ha referido, son constitutivos de la identidad de los territorios y, suele aprovecharse por los grandes capitalistas.

Ahora bien, con el contexto que puede obtenerse en los primeros cuatro capítulos, el autor en la segunda parte del texto -constituida por los capítulos cinco al siete-, hace un llamado para considerar que la ciudad en sí misma pese a ser un escenario de cooptación por parte de las fuerzas del sistema capitalista, es también el espacio donde se pueden llevar a cabo las grandes revoluciones en contra del establecimiento; una idea en la que Harvey cuestiona la noción de Marx cuando refería que la rebelión debería provenir de las fábricas -por su sustento en la clase obrera-. En este caso, para el autor el éxito del levantamiento frente al capitalismo debe incluir no sólo a la clase obrera, sino a todos los agentes que intervienen en la cadena de producción.

En efecto, a través de ejemplos recientes, como es el caso de los levantamientos de las comunidades en El Alto (Bolivia) a comienzos del siglo XXI, el autor demuestra que la solidez de estos pequeños actos de rebelión —que a la larga, van consolidando la posibilidad de crear condiciones distintas a las establecidas por el sistema capitalista—, han requerido no sólo procesos de empoderamiento de las comunidades, sino también el establecimiento de redes de apoyo en las que se involucran diferentes agentes de la ciudad.

Bajo este contexto, la obra de Harvey se constituye aún en estos días—han pasado 10 años desde su publicación— en un referente clave para la comprensión de las cada vez más complejas problemáticas que atañen a los estudios sobre el territorio, su gobierno y la concepción de seguridad. Su tesis abiertamente antisistema —considerando sus ideas y la fuerte influencia en su pensamiento de Karl Marx—, ofrece argumentos que develan la forma en que la misma adaptabilidad de las prácticas capitalistas han perpetuado procesos de exclusión social y concentración de la riqueza, cuestionando así la forma en que los diferentes actores de la sociedad han sido partícipes de una sistemática injusticia social.

Esto se consolida en un llamado respecto a la forma en que los sistemas políticos se han erigido, puesto que, aunque en la actualidad, en términos discursivos, la garantía de los derechos humanos y la dignidad de los individuos es la bandera que enarbolan los gobiernos y en general, las grandes instituciones supranacionales a las cuales estos pertenecen; en términos prácticos se continúan privilegiando los derechos sobre la propiedad privada y los intereses de los grandes capitalistas. Por tanto, no sólo el ejercicio político, sino también el uso del derecho deben replantearse si el accionar está al servicio de las sociedades que han sido sistemáticamente marginadas, y que por tanto, no podría hablarse de sistemas socialmente justos.

Finalmente, aún con toda la revolución que pueden ocasionar las ideas expuestas por Harvey en este texto —y que claramente para quien se aproxime al libro demanda una mirada crítica y reflexiva—, es también necesario reconocer en algunas de sus ideas la ausencia de sentido práctico, y por qué no referirlo, un hábito demagógico, especialmente en los dos últimos capítulos del texto. Su planteamiento frente a las posibilidades de poder mediante un efecto de termita erosionar las bases del sistema capitalista se convierten en un asunto que en términos prácticos no sería tan simple de abordar.

Esto se sustenta entre otras cosas en dos argumentos a criterio de los autores de esta reseña, el primero el costo de oportunidad que implicaría para la sociedad escabullirse de un sistema sobre el que se han fundamentado durante décadas no sólo las prácticas del sistema económico, sino también costumbres, patrones de socialización e incluso de consumo —¿dejaría el mandatario electo en Colombia aún con todas sus nociones progresistas de utilizar calzado de Salvatore Ferragamo? ¿Cedería Dilma Rousseff a desplazarse en un medio de transporte distinto a los aviones para dar conferencias a lo largo de América Latina?—.

Mientras tanto, el segundo argumento tiene que ver con la relación costo/beneficio que implicaría la transición hacia esquemas diferentes, no pensándose en su perspectiva económica, sino en términos políticos, el cambio de un sistema por otra demanda un proceso de negociación y concertación ¿cómo hacer que un empresario invierta 10.000.000 COP para que recupere la misma cantidad? ¿cómo convencerlo que la fuerza de producción depende de los trabajadores y no de él como el inversionista, además de tramitador del riesgo?

Sin duda alguna, David Harvey en su libro deja grandes desafíos por abordar desde diferentes ángulos de la vida en sociedad -y que claramente deben abordarse con un compromiso contundente-, aunque deja otras posibilidades que aun cuando son enunciadas con la esperanza de concebir un mundo justo e incluyente, son complejos de tramitar desde un sentido práctico; lo que efectivamente exigiría una verdadera rebelión que frente al poder del sistema capitalista y sus prácticas adaptativas es difícil de abordar en el largo plazo.

Referencias

Barranco, J. (2019, 19 de agosto). *David Harvey: “Construimos ciudades para que la gente invierta en vez de para que viva”*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20190819/464143674196/construimos-ciudades-para-que-la-gente-invierta-en-vez-de-para-que-viva.html>

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.